

DE CÓMO LLEGÓ FIDEL...

Samuel León

a los tres Jorges

En el presente ensayo pretendemos destacar dos problemas altamente significativos que se presentaron durante el Congreso de Fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM): por un lado, la llegada de Fidel Velázquez Sánchez a la Secretaría de Organización de la Confederación y, por otro, el problema de la unificación obrero-campesina. Sin duda alguna, estos temas constituyen acontecimientos relevantes para comprender la dinámica política durante los años cardenistas.

Del 21 al 25 de febrero de 1936 se lleva a cabo el Congreso de Unificación donde surge la CTM, tal y como se había propuesto durante la celebración del Pacto de Unidad Obrera en junio de 1935. De la alianza entre diversas corrientes sindicales se constituyó el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), y entre los puntos que destacaban en el Pacto se encontraban: la autonomía de los sindicales pactantes, ya que el CNDP era un organismo transitorio en el cual los miembros que lo conformaban debían abstenerse de lanzarse ataques entre sí y llevarían a cabo un trabajo coordinado para lograr la unificación de la clase obrera; la solidaridad entre los miembros del Comité se daría con ayudas de carácter económico a los movimientos de huelga, así como apoyos mediante movilizaciones y manifestaciones públicas. Por otro lado, se exigía del Estado una posición clara en la que no fomentara ni tolerara a agrupaciones que pusieran en peligro el ejercicio de la huelga, la libertad de expresión, asociación y derecho de manifestarse públicamente.

El carácter transitorio del CNDP se debió al compromiso de las organizaciones pactantes para establecer, de manera sólida, la unificación de un encuentro obrero-campesino con la representatividad mayoritaria de los trabajadores del país, tal y como se señalaba en la base sexta del Pacto de Solidaridad.¹

Sin duda alguna este congreso que da origen a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) constituyó el avance orgánico más relevante del movimiento sindical en nuestro país. En primer lugar por la intensa participación de la clase: 533 400 miembros y 2 810 sindicatos, incluyendo a los recién creados sindicatos nacionales de industria, como fue el caso de ferrocarrileros, y, por otro lado, porque es la agrupación que va a intentar dirigir al conjunto de la clase obrera organi-

zada, con lo que tratará de conformar la conducción sindical única.

Sin embargo, según nuestra perspectiva de análisis el problema del movimiento obrero y de su dirección no se explica por sus ligas como agentes externos a la clase,² sino que el análisis del congreso de donde surge la CTM se justifica porque es aquí donde se empiezan a modificar las alianzas en la dirección del movimiento sindical. No comprender lo anterior es lo que ha llevado a entender la dinámica organizativa de la clase obrera como un actor dependiente y no autónomo de la administración gubernamental cardenista.

Las pugnas

Es hasta la celebración del VII Congreso de la Internacional Comunista en 1935 que se inició un acercamiento entre las corrientes que dirigían Vicente Lombardo Toledano y el Partido Comunista de México. Según nos reseña Víctor Manuel Villaseñor, que había asistido con Lombardo al evento:

Nos entrevistamos (...) con los entonces dirigentes del PCM, Hernán Laborde, Miguel Velasco y José Revueltas, quienes habían concurrido a la celebración del Congreso de la Internacional Comunista. Como resultado de nuestra prolongada reunión con los delegados mexicanos, dióse fin —transitoriamente al menos— por virtud de la aplicación de los principios del Frente Popular a la mutua hostilidad hasta entonces mantenida en las relaciones de Lombardo con el PCM. . .³

Con el regreso de Lombardo a México se organizaron una serie de conferencias sobre la situación por la que atravesaba la URSS, lo que acentuó las divisiones en la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Para el día 13 de noviembre de 1935 el Consejo Nacional de la Confederación, a través de Fidel Velázquez, desautorizó a Lombardo la propaganda "procomunista" que venía desarrollando.⁴ Esto, sin duda, mostraba las grandes debilidades o, más bien, las profundas discrepancias que existían en el seno de la CGOCM.

En 1937 Lombardo elabora una carta para enviar a los principales dirigentes obreros de las organizaciones sindicales más representativas en el mundo. En este testimonio se corrobora lo dicho por Villaseñor, pero más aún, demuestra las profundas diferencias, origi-

² Por "agentes externos" consideramos, por ejemplo, a la fracción cardenista, a los sectores medios y al campesinado.

³ Víctor Manuel Villaseñor, *Memorias de un hombre de izquierda*. México, ed. Grijalbo, p. 363.

⁴ Vid. *El Universal*, 13 de noviembre de 1935, y Víctor Manuel Villaseñor, *op. cit.*

¹ Pacto de Solidaridad del CNDP, en Samuel León, *Clase obrera y cardenismo*. Méx., Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPyS, UNAM, 1974, p. 32-33.

nalmente en la CGOCM y, posteriormente, en la CTM.

Lombardo reseñaba:

En Moscú conocí al compañero Hernán Laborde, dirigente del PCM. Tanto él como el compañero Miguel A. Velasco, que habían asistido al Congreso de la Internacional Comunista, me expresaron su propósito de trabajar sinceramente en la unidad del movimiento obrero de nuestro país, en un plano superior, fuera de sectarismo, para defender las instituciones revolucionarias y democráticas de México, ante los peligros internos y exteriores que sobre la clase trabajadora se cernían entonces con mayor fuerza que hoy.

Al llegar a México informé al Comité de la CGOCM sobre mis impresiones del viaje, y, a pesar de que algunos de sus dirigentes manifestaron, de un modo claro, que no deseaban que yo hiciera el elogio público de la Unión Soviética, para evitar que los elementos del Partido Comunista aprovecharan mi juicio, dicté una serie de conferencias que ya han sido publicadas en un libro con el título de **Un viaje al mundo del porvenir**, en las que expliqué por primera vez a la clase trabajadora de México, la verdadera situación de la URSS. . .

Antes de regresar de Moscú los compañeros Hernán Laborde y Miguel A. Velasco (. . .) informaron ampliamente a sus colegas sobre las resoluciones del Congreso, al llegar yo a la ciudad de México, de mi viaje a la URSS, fui recibido por todos los contingentes del Partido Comunista en forma ruidosa y espectacular, habiendo declarado uno de los oradores en el mitin improvisado que se organizó en la misma estación de ferrocarril, que yo regresaba de la Unión Soviética como un elemento revolucionario, dando a entender que antes de mi visita a ese país había observado una conducta distinta de la que seguramente había de realizar en el futuro. En otras palabras: los elementos del Partido Comunista de México trataron de dar la impresión de que yo había adquirido en Moscú el compromiso de sumarme a su táctica de lucha, abandonando mi actitud del pasado, y que por este motivo me recibían como a un amigo. Yo me vi obligado a contestar que no había ido a la Unión Soviética a adquirir una convicción revolucionaria, sino a fortalecerla, y que seguiría luchando en mi país, como siempre, al servicio de la causa del proletariado.

Este primer error de los compañeros del Partido Comunista fue el que provocó la actitud de algunos dirigentes de la CGOCM, a la que me refería antes, y la que provocó también las dificultades internas en el seno del Comité Nacional de Defensa Proletaria, que terminaron hasta que se reunió el Congreso Nacional de Unificación.

Insistiendo en este error, al celebrarse el aniversario de la Revolución de Octubre, en un mitin en el que nos presentamos juntos por primera vez el compañero Hernán Laborde y yo, y al que no asistieron los dirigentes de la CGOCM, diversos miembros del Partido Comunista interrumpiendo mi discurso gritaban: "Tu sitio está con no-

sotros Lombardo; tu lugar está en el Partido Comunista".

En realidad, tanto la crisis del callismo en junio de 1935 como el conflicto con los empresarios de Monterrey en febrero de 1936 constituyeron los elementos más importantes para cohesionar a la clase obrera. Sin embargo es significativo resaltar que la segmentación entre las diversas tendencias sindicales no se mostró en la política interna del CNDP sino posteriormente.

Las pugnas no sólo abarcaron al lombardismo y a los dirigentes comunistas, sino al velazquismo y a los sindicatos nacionales de industria. A estos últimos se les destaca en el documento mencionado.

En este interesante testimonio, Lombardo señalaba respecto al velazquismo:

La prensa burguesa hizo un gran escándalo con motivo de mis conferencias sobre la URSS. Tergiversó mis comentarios, adulteró dolosamente mis palabras, y sobre las informaciones así publicadas, hizo comentarios violentos con el fin de levantar oposición contra la propaganda comunista, tratando de impedir el congreso de unificación sindical que ya estaba próximo. Pero no sólo la prensa burguesa llevó a cabo esta labor; algunos de mis propios compañeros, los que me habían prevenido sobre los peligros que a su juicio existían, si yo llegaba a externar una opinión favorable a la Unión Soviética, valiéndose del cargo que desempeñaban de miembros del Comité Nacional de la CGOCM, en el momento en que el ataque de la clase capitalista llegaba a su máximo, desautorizaron mi labor y declararon que la CGOCM no era comunista, que no me habían autorizado para dictar las conferencias, y que yo no era el portavoz de la opinión del movimiento obrero en México. De esta suerte se unieron en mi contra dos fuerzas que, sin estar de acuerdo de manera directa, sí concurrían para hacer fracasar la unificación del movimiento obrero.

Lombardo justificaba su actitud y el no atacar a esa fracción de la CGOCM en aras de la unificación, y agregaba:

Resentidos los líderes a los que me refiero porque sus palabras no tuvieron en la masa el resultado que esperaban, y animados por mi actitud (. . .) me plantearon el problema de ir a la unificación, pero sin los elementos del Partido Comunista. Libré entonces una gran batalla de largos días de discusión, al final conseguí que aceptaran la unificación del proletariado con los comunistas. Obstáculo: Amilpa.

. . . Retuve el disgusto de numerosos sindicatos y de la mayoría de los líderes que deseaban castigar a los que habían adoptado esa actitud contrarrevolucionaria, y seguí insistiendo en la urgencia de preparar el congreso. . .⁵

⁵ Correspondencia de VLT, México, D.F., 15 de abril de 1937. Archivo Vicente Lombardo Toledano (AVLT).

Estas divisiones son de suma importancia, ya que, como veremos más adelante, nos permiten explicar problemas políticos determinantes: no existió una conducción obrera sólida durante el periodo de reformas cardenistas, sino que fue un enfrentamiento entre diversas corrientes sindicales, por lo cual no se pudo presionar más al grupo gobernante. Son precisamente las clases sociales las que le imprimen el límite al proceso, no es el grupo gobernante el que desde su "laboratorio" diseña la organización social. Para apreciar la evolución de la alianza clase obrera-fracción cardenista es necesario insistir: la conducción del movimiento obrero en un periodo de gran auge contó con una dirección sindical dividida.

Estos acontecimientos, en realidad, no podían resolverse como muchos lo han considerado: con la decisión de Lombardo de expulsarlos⁶; consideramos que esa fracción representada por Fidel Velázquez y Amilpa, tenía un peso importante en la sindicalización de cierto tipo de trabajadores de empresa, no de industrias básicas, ya que su trabajo de organización sindical se desenvolvía en un proyecto muy concreto: la reivindicación exitosa de las demandas salariales.

Este periodo no ha sido lo suficientemente analizado puesto que poco se ha trabajado sobre el problema de las alianzas al interior de la dinámica organizativa del movimiento obrero. Es erróneo plantear que existió una sólida conducción, la que definía monolíticamente la alianza con la fracción cardenista.⁷

El proceso general de organización estuvo acompañado de grandes esfuerzos de unificación de los sindicatos nacionales de industria. Por ejemplo, para el trece de enero de 1933 se crea el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; en 1936 los petroleros logran unificarse en un solo sindicato nacional y, por otro lado, tenemos casos bastante complejos pero significativos como el de mineros y electricistas. Si bien los electricistas no logran unificarse, es el Sindicato Mexicano de Electricistas, dirigido por el ingeniero Francisco Breña Álvarez, la agrupación mayoritaria y la tendencia con características más democráticas del conjunto de las organizaciones obreras en el periodo.

Fue el proletariado industrial, con su representación y desarrollo organizativo, la tendencia incapaz de presentar una alternativa al conjunto de la clase obrera. Si

bien fueron sindicatos que se caracterizaron por una vida interna democrática, no se constituyeron en los agentes sociales encargados de la unificación. Consideramos que otro tipo de representaciones, como las tendencias de la CGOCM (lombardismo y velazquismo), así como la dirección de la CSUM, fueron los que mayor capacidad desarrollaron en la conducción organizativa de la clase obrera y, obviamente, los encargados de llevar a cabo la alianza con la fracción cardenista.

En el congreso constituyente de la CTM el problema fundamental en las discusiones fue el de la **unificación** de los trabajadores de la República. En uno de los discursos inaugurales Luis Pardo, miembro del Comité Ejecutivo del sindicato ferrocarrilero, señalaba a la asamblea que:

... todos los trabajadores del país están pendientes de nuestros actos; los sectores políticos nos observan con curiosidad; los patronos están pendientes de nosotros porque también han estimado que éste es el momento en que debemos consolidar nuestras fuerzas.⁸

Los trabajos del Congreso se iniciaron con la creación de diversas comisiones, como las de dictamen de credenciales, estatutos, asuntos obreros, asuntos campesinos. Éstas se integraron con representantes de sindicatos como ferrocarrileros, electricistas, mineros, petroleros, miembros de la Sindical Unitaria y de la CGOCM. En realidad éstos constituían lo más significativo de la representación de la clase obrera en el periodo y, si bien existen demasiadas versiones "históricas críticas" en contra de esta dirección, no existieron otras opciones creadas por la clase en su esfuerzo de organización y, con ello, de conducción.

De la infinalidad de apoyos al congreso de unidad obrera, nos encontramos principalmente con las agrupaciones obreras nacionales, así como la representación de algunas internacionales; cabe destacar la presencia de representantes obreros de otros países como Colombia y Cuba.⁹

Conflictos

De algunos problemas sobre los que más se discutió en el Congreso, podemos destacar el de la Confederación Obrera de Jalisco, donde los trabajadores vinculados a la nueva organización nacional se encontraban permanentemente presionados por esa agrupación, con la finalidad de debilitar a la naciente CTM. Otro, fue el

⁶ Tal sería el caso de Víctor Manuel Villaseñor, *Memorias de un hombre*. . . op. cit.

⁷ En este sentido contamos con textos muy típicos como el de Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, ed., ERA, 1975, o Arnaldo Córdova, *La Política de masas del cardenismo*, México, ed. ERA, 1974.

⁸ Samuel León, op. cit., p. 39.

⁹ Un tema interesante de investigación sería indagar el papel de las fuerzas armadas en el periodo, como fue el caso de la adhesión por parte de un grupo amplio de jóvenes del Ejército Nacional Mexicano, "Acción militar".

conflicto que se desarrolló en Atlixco, Puebla, donde la antigua CROM contaba con una representatividad importante entre los trabajadores textiles y, por otro lado, la Federación Local de Atlixco, organización miembro de la Federación Sindicalista del Estado de Puebla, dirigida por Blas Chumacero, y perteneciente a la CGOCCM. Las dos corrientes llegaron a graves enfrentamientos, al grado que en diversos choques murieron varios obreros de la Federación Local de Atlixco. Este conflicto fue muy significativo por el papel que jugaron la administración gubernamental del estado de Puebla y la antigua CROM con el nuevo sindicalismo.

Por otro lado, el caso de la huelga de la Vidriería en Nuevo León, que si bien se había "solucionado" días antes del Congreso, el conflicto continuaba. A dos cuestiones importantes se tuvo que enfrentar la nueva organización: el caso del grupo paramilitar Acción Revolucionaria Mexicanista (Camisas Doradas) que continuamente dedicó su actividad a perseguir y reprimir a trabajadores simpatizantes del nuevo sindicalismo, así como a reprimir huelgas; esta tendencia se caracterizó por su profundo anticomunismo. Por otro lado, existía una actitud recia por parte de los empresarios a que "sus sindicatos" no fueran influenciados por el sindicalismo emergente. Los casos antagónicos se presentaron en la Fundidora de Hierro y Acero, Cervecería Cuauhtémoc y la Vidriería. El medio legal que demandaban en el Congreso obrero era la aplicación de la **cláusula de exclusión** como la única posibilidad de la nueva organización para romper el control sindical directo de los empresarios. Esto es importante, ya que posteriormente la relación entre capital y trabajo va a contar con una mediación, es decir, la presencia del Estado a través de una burocracia sindical. Lo significativo a señalar es cómo este tipo de peticiones se generan en la misma clase obrera.

En el proceso de gestación de uno de los sindicatos nacionales de industria más importantes, el Sindicato de Trabajadores Minero-Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, STMMRM, antes del conflicto de la empresa minera Reduction Company, en Guanajuato, había logrado nivelar ciertas condiciones laborales de los trabajadores mineros tratando de implantar un contrato colectivo de trabajo para los obreros de esa rama industrial, como fueron los éxitos conseguidos en los conflictos de Rosita, San Francisco del Oro en Michoacán, en Piedra Bola en Durango y las Jiménez en el estado de Jalisco. La compañía de Guanajuato se oponía a aumentar salarios como ya se habían logrado incrementar en otras zonas del país y, obviamente, no aceptaba la celebración de un contrato colectivo de trabajo.

Era la representación de los mineros en el Congreso la

que exigía un apoyo del movimiento obrero organizado para lograr, mediante la solución de estas peticiones, la unificación del sindicato nacional.

Así, se discutieron otros casos importantes como el de la huelga de petroleros de Mata Redonda por salarios caídos; el de la compañía Ford Motor por la aplicación de la cláusula de exclusión; la huelga de textiles en la fábrica Atlas de San Luis Potosí, que llevaba en paro desde el 30 de septiembre de 1935; el de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza en los estados de Hidalgo, Morelos y Estado de México; de la industria papelera de San Rafael en Tlalpan, y la situación de los trabajadores al servicio del Estado, entre otros.

Con estos conflictos se plantearon una serie de exigencias a la administración cardenista, las que podríamos destacar de la siguiente manera: respetar el derecho de huelga en todas sus formas; disolver a las agrupaciones que pusieran en peligro la actividad de la clase obrera, como había sido el caso de los Camisas Doradas y las organizaciones obreras apoyadas por empresarios; presionar a las autoridades gubernamentales locales para favorecer en su actividad a la nueva central. Cancelar la personalidad jurídica, por parte del Departamento del Trabajo, a los sindicatos promovidos por empresarios, así como emitir laudos arbitrales del gobierno cardenista favorables a las peticiones de los trabajadores y la ampliación de la cláusula de exclusión y contratos colectivos de trabajo.

En este sentido, nos encontramos con una serie de elementos en los que se redefine la relación Estado-movimiento obrero. En la medida que la fracción cardenista brindara respuestas a este tipo de peticiones específicas, la clase obrera organizada se comprometería a apoyar las decisiones políticas de esa fracción mediante sus movilizaciones. Por lo tanto era importante plasmar en los estatutos de la nueva organización su doctrina y táctica de lucha, así como su estructura organizativa.

Estatutos

El antecedente más importante de esto lo encontramos, como ya lo señalamos, en el Pacto, estatutos y reglamentos del Comité Nacional de Defensa Proletaria. Sin embargo, es en el Congreso donde las discusiones entre los diversos participantes lograron enriquecer los aspectos de organización interna. La comisión encargada de elaborarlos estuvo integrada por el representante ferrocarrilero Salvador Rodríguez L., Francisco Brea Álvarez de los electricistas y Vicente Lombardo Toledano de la CGOCCM.

En los estatutos se incluyeron, entre otros, la declara-



ción de principios, los objetivos, la estructura organizativa, así como su táctica de lucha.

El programa político que se impuso en las discusiones del Congreso fue el de garantizar el desenvolvimiento histórico de la Revolución Mexicana dándole una importancia progresiva a los intereses populares y, con ello, luchar en contra de la estructura "semifeudal" del país, del imperialismo y por la independencia económica progresiva, llamando a otros sectores a luchar junto al proletariado en contra de la reacción interior y del fascismo.¹⁰

Huelgas

Respecto al problema de las huelgas, en los estatutos se señalaba la completa autonomía de cualquier agrupación miembro para acordar la huelga con la finalidad

de conseguir el éxito de sus demandas. Las huelgas de solidaridad en un estado de la República deberían estar coordinadas por el Comité Nacional o, si no, bajo la exclusiva responsabilidad de la Federación que la haya acordado.

Las huelgas generales de carácter nacional eran obligatorias cuando: aparecieran manifestaciones de tipo fascista o movimientos que trataran de restringir o abolir los derechos fundamentales de la clase trabajadora, como las huelgas o las manifestaciones públicas. Otras situaciones que lo ameritaban eran: cuando la clase patronal llevara a cabo paros, o el Estado pretendiera implementar un régimen de sindicalismo obligatorio o de tipo corporativista, así como cuando se estableciera un régimen contrarrevolucionario en contra de los principios democráticos. En el caso de la invasión de Italia a Abisinia (Etiopía) en 1935, todos los miembros del Comité Nacional de Defensa Proletaria llevaron a cabo un paro nacional en contra del ascenso del fascismo.

¹⁰ CTM. 1936-1941. México, Talleres Tipográficos Modelo, 1941, p. 33.

Gobierno de la CTM: estructura y organismos representativos

El órgano supremo de la organización lo constituía el Congreso Nacional, integrado por todo tipo de sindicatos pertenecientes a la agrupación como:

Agrupaciones campesinas (comunidades agrarias)
Sindicatos campesinos
Agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado
Sindicatos gremiales
Sindicatos de empresa
Federaciones regionales
Federaciones industriales, y
Sindicatos de industria, los que deberían formar un sólo sindicato por cada rama industrial.

Ese Congreso se tenía que reunir cada dos años para definir todos los asuntos de la agrupación y resolver la elección de sus dirigentes en el Comité Nacional.

La estructura radicaba en los sindicatos de industria y los de empresa. Se destacaba que las principales industrias de México eran las extractivas y las de servicios públicos para el intercambio comercial: la industria de los metales, petróleo, eléctrica, ferrocarriles, autotransporte y la de frutas tropicales. Por otro lado, las de transformación, como: textiles, calzado, azucarera, alimentación, química y las fábricas de montaje de automóviles. Además los trabajadores de una multitud de talleres de industria a domicilio, constituidos en la central como sindicatos de fábrica, de los que era imposible su organización en agrupaciones de carácter nacional, a diferencia de los sindicatos llamados industriales, de jurisdicción en todo el país¹¹.

El organismo que suplía las facultades del Congreso era el Consejo Nacional formado por representantes de agrupaciones, sindicales y federaciones estatales y nacionales. Este organismo tendría que reunirse los meses de abril, julio y octubre de cada año y, extraordinariamente, cada vez que fuera convocado el Comité Ejecutivo Nacional.

La representación, dirección, orientación, defensa y administración de la nueva Confederación recaía en el Comité Ejecutivo Nacional, compuesto por un secretario General y seis secretarías más: Trabajo y Conflictos, Organización y Propaganda, Educación y Problemas Culturales, Previsión Social y Asuntos Técnicos, Estadística y Finanzas y, por último, la de Acción Campesina.

Respecto a la elección de los miembros del Comité Nacional se estableció que durarían dos años en su cargo

y que no podrían ser reelectos, según el artículo 36 de los estatutos.

En la elección de esos puestos se veía el peso representativo de los dirigentes obreros. De alguna manera el nacimiento del Comité Nacional de Defensa Proletaria fue un gran esfuerzo organizativo de la clase obrera que no se inició en 1934 (con la llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República) sino que fue un proceso que se encontraba muy arraigado ya en la problemática política de la clase. Tanto la crisis política de junio de 1935 como el enfrentamiento con los empresarios de Monterrey habían mostrado con claridad que el proyecto de la fracción cardenista era fortalecer el Estado emanado de la Revolución mediante una serie de reformas económicas, jurídico-políticas e ideológicas. Este proyecto sufría una serie de presiones políticas y su éxito dependía del establecimiento de una política de alianzas con los sectores populares y, principalmente, con la clase obrera mediante sus organizaciones.

No fue la alianza obreros-Cárdenas un proceso en que "golpeaban juntos y marcharían separados", ya que la alianza se fortalecía en la medida que los intereses de la clase convergían con las reformas de la administración. En los programas inmediatos de la clase, la posición de grupos como el callista constituían una seria amenaza para llevar al éxito sus demandas, tanto las de carácter inmediato como las de tipo político y, estas últimas, se reflejaron con claridad en sus esfuerzos por ir más adelante en la organización. El movimiento obrero había probado su fuerza, como un factor esencial, en el enfrentamiento Calles-Cárdenas, y esta experiencia se repitió en el conflicto de la Vidriera; la memoria de la clase era nítida: la dispersión constituía su debilidad, su fuerza la unidad sindical. Por ello es importante señalar que la crisis es la prueba de las clases. Llegan a ella con todo lo que tienen en cantidad, en acumulación de conciencia, en cualidad organizativa.

El Congreso tenía un significado relevante, en el sentido de que la agrupación que lo convocaba, el CNDP, era un organismo transitorio y la nueva central no podía fracasar.

Si vemos con atención el conjunto de materiales registrados por las agrupaciones sindicales de aquel periodo, podríamos señalar que no existió una conducción sólida en esos años. Si bien las discrepancias no las podemos localizar con claridad en la formación del frente sindical (junio de 1935-febrero de 1936) esto sí lo podemos explicar desde antes de la fundación del CNDP y durante la celebración del Congreso de donde surge la CTM.

Por un lado, teníamos a los sindicatos nacionales de

¹¹ CTM, 1936-1941. México y Talleres Tipográficos Modelo, 1941, pp 33, 34

industria, los que con grandes esfuerzos lograron organizarse como agrupaciones autónomas aunque llegaron a tener ligas y pactos con diversas organizaciones. Aquí destacaron los ferrocarrileros, mineros, electricistas y petroleros; pero, a la vez, no llegaron a constituir en su conjunto una tendencia política homogénea.

Un Partido Comunista que a través de la CSUM había logrado tener un papel importante en el periodo de las reformas, pero que acababa de salir de la clandestinidad con grandes esfuerzos. El partido había desarrollado una política fundamentalmente campesina en un periodo en el que se iba a construir un aparato político hegemónico y en donde apenas la clase obrera aparecía como un factor y actor determinante en la reestructuración del aparato político surgido de la Revolución Mexicana.

Otra agrupación significativa lo fue la CGOCM, la que nunca se constituyó en un organismo controlado por una tendencia sindical, sino que fue fruto de un pacto entre diversas corrientes sindicales. Para 1934 eran dos tendencias las que predominaban en su Consejo Nacional: el lombardismo y, por otro lado, la futura burocracia sindical representada por el velazquismo. Fue en la CGOCM donde ocurrieron graves discrepancias entre esas corrientes, debido, como ya lo señalamos, a que la corriente velazquista se opuso radicalmente al acercamiento entre Lombardo y los comunistas.

Dos problemas se mostraron durante el Congreso: el de la elección de puestos en el Comité Ejecutivo, principalmente en la Secretaría de Organización y Propaganda, y el problema de la relación y unidad obrero-campesina. Estas dos cuestiones nos van a permitir dilucidar los problemas de la **conducción** de la clase, así como analizar sus debilidades para comprender mejor las limitaciones de la alianza con la fracción cardenista.

La elección de representantes en el Congreso era proporcional, es decir, por el número de votos que representaba cada delegado. La Secretaría General era el más importante de los puestos, ya que le correspondía coordinar a todos los miembros.

Indiscutiblemente la figura más destacada, no solamente dentro de la clase obrera sino a nivel nacional, lo era Vicente Lombardo Toledano, así que su elección como Secretario General fue aprobada por una gran mayoría.¹²

En las secretarías de Estadística y Finanzas se eligió al

¹² Vid. Samuel León, *Clase obrera y...*, op. cit., donde reproducimos la versión taquigráfica completa del Congreso. En las memorias de la CTM 1936-1941 sólo se reproduce una pequeña parte del documento.

representante minero Carlos Samaniego; el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Juan Gutiérrez, fue a Trabajo y Conflictos, y en Previsión Social y Asuntos Técnicos e Industriales se eligió al lombardista Francisco Zamora. En Organización y Propaganda a Fidel Velázquez Sánchez, Educación y Problemas Culturales a Miguel Ángel Velasco, y a Pedro Morales en Acción Campesina, estos últimos, miembros del Partido Comunista de México.

Sin duda la secretaria más importante lo fue la de Organización y Propaganda ya que su función era la de organizar a los miembros de la nueva central, así como la de incorporar a los sindicatos nacionales de industria. También tenía la capacidad de reorganizar a esas agrupaciones; en síntesis: la afiliación y la articulación de todos los miembros de la poderosa nueva central.

En la elección de este secretario se mostraron las profundas diferencias que existían entre las diversas fracciones sindicales del emergente movimiento obrero.

De los candidatos propuestos para ocupar el cargo de secretario de Organización quedaron Fidel Velázquez Sánchez, apoyado por algunos dirigentes de la CGOCM, y Miguel Ángel Velasco, propuesto por Francisco Breña Álvarez, representante del Sindicato Mexicano de Electricistas.

En la votación tuvo una mayoría aplastante el candidato comunista. Los sindicatos más importantes de la clase obrera organizada lo respaldaron: electricistas, mineros, ferrocarrileros, petroleros, tranviarios, artes gráficas y la Cámara Nacional del Trabajo. La Confederación Sindical Unitaria no se manifestó.

Sólo algunos dirigentes al de CGOCM respaldaron a Fidel Velázquez. Para el presidente del Congreso, Rodolfo Piña Soria¹³, un miembro de la CGOCM, la votación estaba resuelta: por mayoría, Velasco era el triunfador para la secretaria más importante de la naciente Confederación de Trabajadores de México. Aquí se inicia un gran desorden en la asamblea: dos miembros de la CGOCM intervienen, José Jiménez Acevedo, del Sindicato Nacional de la Industria Azucarera, y Juan Téllez, delegado de los cinematografistas. Ambos, de conocida filiación lombardista, piden a los miembros de su organización que respeten la votación legal.

Se produce otro gran escándalo; la provocación del velazquismo se imponía en la asamblea.

¹³ Miembro de la CGOCM y representante del Consejo Nacional de la misma del 1 nov. 1933 a dic. de 1934.

Inexplicablemente, Valentín Campa Salazar retira la candidatura de Miguel Velasco a nombre de la Confederación Sindical Unitaria. Breña Álvarez, representando a los sindicatos nacionales de industria y a varias agrupaciones mayoritarias, argumenta que la CSUM no propuso ni votó por su miembro, sino que fueron las organizaciones obreras más importantes las que habían propuesto y apoyado a Velasco en la votación.

La poderosa central obrera, mayoritaria, eje fundamental de las transformaciones políticas que se llevaban a cabo en el periodo cardenista, ya no contaba con dirección sólida, sino completamente dividida. La dispersión no le iba a permitir a la clase proyectos políticos de mayor alcance; por ejemplo, por este problema de dirección era irreal plantearse un proyecto alternativo al del aparato estatal y, por otro lado, en el sistema de alianzas políticas, en general, el movimiento obrero perdería fuerza. El resultado de estas pugnas nos explica la existencia de diversas corrientes al interior de la CTM: los lombardistas, el velazquismo, los comunistas de la CSUM y los diversos sindicatos nacionales de industria como ferrocarrileros, mineros, electricistas y petroleros.

De los acontecimientos señalados en la asamblea, contamos con diversas "versiones". Por ejemplo Valentín Campa nos trata de explicar su actitud asumida en el Congreso:

En el Comité Nacional de Defensa Proletaria, Fernando Amilpa, de la CGOCM, propuso que se conformara una planilla para el primer Comité Ejecutivo de la CTM. Reconocía que esto no era muy democrático, pero subrayaba la posibilidad de una situación tensa. Cualquier incidente podría provocar una división en el Congreso y había que procurar el máximo de unidad en cuanto que subsistían la lucha contra el callismo y las huelgas contra las empresas imperialistas. Con muchas reservas aceptamos la proposición de Amilpa y rápidamente nos pusimos de acuerdo en la planilla, excepto de quién quedaba en la Secretaría de Organización y quién en la de Educación y Propaganda. Amilpa proponía a Fidel Velázquez para la Secretaría de Organización y nosotros¹⁴ a Miguel Ángel Velasco y el otro para Educación y Propaganda. Nuestros argumentos consistían en que los dos dirigentes principales no podrán ser de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México aun cuando sí estábamos de acuerdo en que Lombardo Toledano ocupara la Secretaría General. Amilpa exponía que eso lo presentábamos de una manera muy efectista, pero la verdad era que el Comité Ejecutivo de la CTM o eran comunistas o eran simpatizadores de los comunistas.

La discusión fue muy difícil porque nosotros inicialmente proponíamos a Breña Álvarez para secretario de Organización; Breña Álvarez ocupaba la única secretaria (de Ac-

tas y Acuerdos) del Comité de Defensa Proletaria, con una trayectoria destacada desde el inicio de la lucha contra Calles y en todo el proceso del Comité Nacional de Defensa Proletaria y de la preparación del Congreso Constituyente de la CTM. Tenía una gran autoridad, nadie le podía negar el derecho a ser secretario de Organización, pero él no aceptó y esgrimía que los tres que más nos habíamos destacado desde la constitución del Comité de Defensa Proletaria en toda la lucha contra Calles y en la preparación del Congreso de la CTM, éramos Breña Álvarez, Amilpa y yo, proponiendo que ninguno de los tres participara en la dirección de la CTM porque se interpretaría nuestra actuación como interesada. Yo expresé que no aceptaba participar en la dirección de la CTM, pero no por lo que decía Breña Álvarez, sino porque el Partido Comunista, dentro de la división de nuestra actividad, así lo había decidido. Me consideraba, sin embargo, con el pleno derecho a ser dirigente de la CTM. En cambio él, que no tenía esa limitación, debería aceptar ser el secretario de Organización. Pero Breña Álvarez se mantuvo en sus posiciones y fue así como, en definitiva, aceptamos la planilla con Fidel Velázquez en Organización y Miguel Velasco, de la Sindical Unitaria, en Educación y Propaganda.

Después de estos "arreglos tras bambalinas" que Valentín Campa nos reseña, es evidente el divorcio de la dirección con las bases lo que empieza a debilitar a la organización obrera y a imponerse una estructura antidemocrática en la nueva organización de los trabajadores. Y Campa nos agrega:

Varios hablamos con Amilpa, con Acevedo, del sindicato de azucareros, que presidía la reunión, y con Fidel Velázquez, para reclamarles su actitud y obligarlos a cumplir con el compromiso de sujetarnos a lo que acordara la mayoría del Congreso sobre las dos planillas, toda vez que ellos habían violado el compromiso del Comité de Defensa Proletaria. Haciéndose cálculos subjetivos, aceptaron y se comprometieron solemnemente a respetar la voluntad mayoritaria. Cuál no sería su sorpresa cuando la mayoría aplastante votó por nuestra planilla, colocando a Fidel Velázquez como secretario de Educación y Propaganda y a Miguel Velasco en Organización. Muchas organizaciones de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, que conocían el incidente, votaron con nosotros y ganamos en forma aplastante. Pero entonces brincaron Amilpa y Velázquez vociferando que se saldrían del Congreso.

Esa votación a favor de Miguel Ángel Velasco para la Secretaría de Organización, a pesar de todas las maniobras y amenazas del Fidel Velázquez y Amilpa, era un termómetro de lo fuerte de la corriente sindical independiente y democrática. . .¹⁵

En realidad, el testimonio de Campa es incorrecto, así como sus interpretaciones. Es precisamente en este enfrentamiento donde se inicia el proceso de fortaleci-

¹⁴ Sub. nuestro

¹⁵ Valentín Campa S., *Mi testimonio (memorias de un comunista mexicano)*, México, ed. Fondo de Cultura Popular, 1978, pp. 116-118

miento de la futura burocracia sindical dirigida por el grupo de Fidel Velázquez Sánchez.

Víctor Manuel Villaseñor, en esos años destacado lombardista, nos brinda en su testimonio la posición que Vicente Lombardo Toledano tenía respecto a Fidel Velázquez en el periodo de plena actividad de la clase durante 1935:

... Lombardo me había manifestado que dentro de dos o tres meses desaparecería la CGOCM para dar lugar al nacimiento de una nueva central obrera que habría de ser la más poderosa en el desarrollo histórico de nuestro país, y concluyó: "hasta ahora me he visto precisado a tolerar la herencia del moronismo, a los Fideles, a los Yurenes y a los Amilpas, pero una vez que haya quedado establecida nuestra gran central, habremos de barrer con toda esa escoria..."¹⁶

La mayoría de los actores que sobre este acontecimiento han dejado un testimonio afirman que la llegada de Fidel Velázquez a la Secretaría de Organización de la nueva central se pudo llevar a cabo gracias al "sacrificio" y tolerancia de las corrientes democráticas con la finalidad de no fracasar en la unificación de la clase obrera, ya que esa era la aspiración histórica del movimiento obrero desde el desmembramiento de la Confederación Regional Obrera en México (CROM). De tal manera que se ha llegado a afirmar que el velazquismo nunca llegó a contar con representatividad en las agrupaciones sindicales del periodo.

Los enfrentamientos en el Congreso demuestran lo contrario: si el Congreso aceptó la imposición antidemocrática de ese dirigente con el argumento de no dividirse, eso significaba el peso e importancia que el velazquismo tenía en cierto tipo de trabajadores. Ejemplo de ello son algunos trabajadores de empresa en ciertas regiones del país, como fue en el caso de los del Distrito Federal o la Federación de Sindicatos de Puebla encabezada por Blas Chumacero y, por otro lado, la capacidad de instalarse como la fracción opositora a Vicente Lombardo Toledano en el Consejo Nacional de la CGOCM desde 1933.

La alianza

Si bien la organización de los trabajadores fue la que jugó un papel determinante en las reformas emprendidas por la administración del general Cárdenas, y en especial fue el Comité Nacional de Defensa Proletaria el que preparó el terreno para que se llevaran a cabo, los límites de esta alianza los vamos a encontrar en las debilidades que la misma clase va generando, es decir, las profundas pugnas y divisiones que repercutirán en la conducción del movimiento obrero en lo particular y del proceso en general.

¹⁶ Víctor Manuel Villaseñor, *op. cit.*, p. 369-370.

Lo anterior fue el elemento que nos permite dar una explicación al problema de las alianzas entre la clase obrera y el movimiento campesino y, de una forma precisa, su no realización. Sin la comprensión de lo anterior es imposible captar en su justa dimensión los problemas de la relación obrero-campesina. Existe una explicación errónea que es predominante en la literatura sobre el tema: Cárdenas no deseó la alianza de las organizaciones obreras y campesinas por la gran fuerza que podría adquirir el movimiento popular en su conjunto, lo que hubiera significado rebasar las políticas del aparato de Estado. Sin embargo, estas interpretaciones adolecen de un análisis de la dinámica organizativa de los agentes sociales.

En el Congreso el problema de la posible alianza con las organizaciones mayoritarias del movimiento campesino fue tratado de manera muy confusa; además, no se formuló un programa de reformas respecto a las cuestiones agrarias.

Desde 1933 el campesinado atravesaba por una situación similar a la de la clase obrera: su dispersión. Para todas las agrupaciones políticas del periodo constituía una empresa prioritaria la organización de los campesinos debido a la fuerza social que representaban y a su desorganización.

Habría que agregar que las bases de apoyo social con las que originalmente se fue conformando la fracción cardenista, como una tendencia para llevar a cabo una serie de reformas estatales, fue con el campesinado. Precisamente en la gubernatura de Cárdenas en Michoacán (1928-1932) se va formulando y desarrollando un proyecto de reforma agraria, lo que le permitirá a esta fracción del grupo político iniciar una alianza con el movimiento campesino como su base de apoyo social fundamental para consolidar su posición política en el interior del grupo gobernante.

Lo anterior tuvo su más clara manifestación durante la convención de Querétaro del PNR, en diciembre de 1933: el proyecto agrario del plan sexenal de ir más adelante en la distribución de tierras, el impulso al ejido colectivo, la implementación de crédito, etcétera; y, por otro lado, la expresión política en esto fue el apoyo de los sectores de oposición al general Calles, con lo que se obtuvo la nominación del general Cárdenas como candidato del PNR a la presidencia de la República, desplazando a la fracción opositora a las reformas, dirigida por Manuel Pérez Treviño.¹⁷

En la gira electoral de Cárdenas, así como en el discurs-

¹⁷ Pérez Treviño fue gobernador de Coahuila y secretario de Agricultura durante la administración de Ortiz Rubio. Para 1933 era el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de PNR. En 1939 presidente y fundador del Partido Revolucionario Anti-comunista.



so de toma de posesión, las reformas se empezaban a anunciar. Uno de los objetivos fundamentales era la destrucción del latifundismo y con ello la distribución de tierras para desplazar del aparato político a los grupos terratenientes. Lo predominante era la vinculación con el movimiento campesino; y las ligas con un movimiento obrero desorganizado se vendrían a dar en una situación muy diferente, como ya lo hemos señalado.

En este proceso empezó a destacar como figura relevante del movimiento campesino el profesor Graciano Sánchez. Por otro lado, la derrota de algunos movimientos agrarios radicalizados como fue el caso de Veracruz o la solución al garridismo en Tabasco, permitieron a los cardenistas figurar como los conductores fundamentales de la organización del campesinado en el país.

La organización que contó con mayores posibilidades de agrupar el grueso de las fuerzas agraristas fue la Liga Nacional Campesina Ursulo Galván (LNCUG). Su identificación inicial fue con Tejeda y su centro, Veracruz, aunque también se hizo presente en los estados vecinos de Tamaulipas, San Luis Potosí y Puebla, e incluso Michoacán. Pero la LNCUG no constituyó desde el principio una fuerza compacta. Desde febrero de 1931 se puso en claro que en su interior había dos grupos cuya reconciliación era cada vez más difícil. Por un lado se encontraban los

tejedistas, dirigidos por Antonio Echegaray, por el otro lado, una fracción identificada con Cárdenas, entonces presidente del PNR y dirigida por Enrique Flores Magón y Graciano Sánchez, aliado también de Portes Gil. Mientras el grupo tejedista tuvo su centro de acción en Veracruz, el cardenista lo trasladó a México. En 1933 la división fue definitiva; los veracruzanos —los "rojos"— apoyaron la candidatura independiente de Tejeda mientras los otros constituyeron la base de apoyo de Cárdenas dentro del PNR.

...En mayo de 1933 los agraristas (...) en San Luis Potosí —con el apoyo del único grupo agrarista armado importante que quedaba después del desarme de los veracruzanos— formaron la Confederación Campesina Mexicana (CCM) con el fin de movilizar a los campesinos en favor de la campaña presidencial cardenista. Los dirigentes de la nueva organización fueron, además de Cedillo, Portes Gil, Graciano Sánchez, Enrique Flores Magón, Marte R. Gómez, Gonzalo N. Santos, León García y otros líderes agrarista menores. Se trataba de que Calles y los veteranos comprendieran que debían reconocer la fuerza del cardenismo. En julio, la CCM decía contar con organizaciones filiales en 24 estados y aseguraba ser la central campesina más fuerte del país. Aquella fuerza estaba concentrada, por supuesto, en San Luis Potosí, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Aguascalientes y Campeche. Los agraristas de Veracruz y Morelos no quisieron colaborar con la CCM y la organización tuvo muy poco apoyo en Tlaxcala, Guanajuato, Chiapas, Tabasco y Yu-

catán. Graciano Sánchez quedó al frente de la CCM, y con ese carácter introdujo en diciembre de 1933 las modificaciones al Plan Sexenal que le dieron el tinte agrarista¹⁸

Fue así que la fracción cardenista logró presentarse como la fracción con mayor arraigo político en la convención del PNR.

En realidad la designación de Cárdenas como candidato del partido oficial fue el resultado de diversas pugnas y alianzas al interior del grupo gobernante. Por ejemplo, son reveladores los casos de los estados de Tabasco y Veracruz. En el primero, Carlos Martínez Assad nos describe, en un minucioso trabajo sobre el movimiento garridista, que entre 1930 y 1934 la presencia y la fuerza de Tomás Garrido Canabal se extendió a todo el territorio nacional y su posición fue un claro ejemplo de ello. En septiembre de 1931, un hermano de Garrido y Arnulfo Pérez H. hablaron con el coronel Adalberto Tejeda a propósito de darle su apoyo como candidato a la presidencia de la República.

Posteriormente Garrido negó públicamente el asunto, ya que apoyar a Tejeda significaba estar en la disidencia. Mientras tanto dos opciones se le presentaban a la "familia revolucionaria": el apoyo de los callistas al general Manuel Pérez Treviño, y la fracción que se inclinaba por implementar una serie de reformas de acuerdo con los principios de la revolución. Garrido fue uno de los hombres que más influyó en la designación de Cárdenas. En esa actitud de dejar influir en el proceso, visita a Calles en El Sauzal —la finca del presidente Rodríguez— para discutir el asunto que en 1933 preocupa a los políticos. Según su fiel seguidor, Amado Alfonso Caparoso, estuvieron reunidos varios días; Garrido, decidido por Cárdenas, no logró unir su criterio con el general Calles, que se inclinaba por Pérez Treviño, sino después de fuertes y prolongadas discusiones.¹⁹

El caso de Veracruz también fue significativo, aunque el movimiento político que se había desencadenado ahí dirigido por el coronel Adalberto Tejeda se quedó como un movimiento regional. Éste fue un ejemplo evidente de la gran dispersión de poder político que había provocado la Revolución Mexicana.

Este movimiento se fue radicalizando del tal manera que no tenía cabida en las posibles modificaciones del PNR y de toda la política oficial.

¹⁸ Meyer, L., *Historia de la Revolución Mexicana*, vol. IV, Período 1928-34 *El Conflicto social y los gobiernos del maximato*. México, El Colegio de México, 1978, p. 249-250.

¹⁹ Martínez Assad, C. *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*. México, ed. Siglo XXI, 1979. Vid. principalmente el capítulo "Las fuerzas políticas", p. 156-186.

Antes de ser precandidato único del PNR, Lázaro Cárdenas buscó reunirse con Tejeda, con el fin de llegar a un acuerdo político, pero el veracruzano se negó a aceptar un pacto, convencido de que su posición era demasiado radical como para ser aceptada dentro del PNR. Poco tiempo después, cuando Cárdenas había asegurado su posición frente a Pérez Treviño, ambos se volvieron a reunir, esta vez por conducto de uno de los principales impulsores de la campaña tejedista, el señor Ramón P. de Negri, en la casa del diputado "rojo" laborista Eugenio Méndez. Tejeda deseaba esta plática por la "amistad y compañerismo revolucionario" que lo unía a Cárdenas y para confiarle que, en su opinión, los hombres en el poder presentaron una actitud regresiva a partir de 1929. En cuanto al PNR pensaba que no respondía a las necesidades sociales de obreros y campesinos, sino a los intereses de los políticos actuantes.²⁰

Este era un punto de coincidencia con los cardenistas, aunque Tejeda no estaba de acuerdo en llevar una política del partido oficial. Por ello Tejeda lanzó su candidatura independiente a la presidencia. Así, los cardenistas se presentaron como la corriente hegemónica opositora en la reunión de PNR en 1933.

Ya en el Congreso obrero de 1936, dos cuestiones imprevistas se presentaron; por un lado, la presencia minoritaria de agrupaciones campesinas autónomas, por otro, la ausencia en las discusiones de la cuestión agraria.

Si bien en el Comité Nacional Ejecutivo de la CTM se creó la Secretaría de Acción Campesina, la designación de Pedro Morales, miembro de la CSUM, fue provisional en tanto se convocara a un congreso campesino en el que se definiera la incorporación de las agrupaciones campesinas a la CTM.²¹ Este problema nos refleja las debilidades de una posible vinculación entre el campesinado y la dirección de la clase obrera.

Debemos de tomar en cuenta que una de las organizaciones campesinas más importantes del período, la Confederación Campesina Mexicana (fundada el 31 de mayo de 1933), dirigida por el profesor Graciano Sánchez²² fue una abierta opositora a que la dirección del campesinado estuviera en manos de las agrupaciones obreras.

²⁰ Vid. Romana Falcón, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*. México, El Colegio de México, 1977, P. 138

²¹ Samuel León, *op. cit.*

²² En el nacimiento de la Confederación Campesina Mexicana (1933) participaron tres antiguos líderes de la Liga Nacional Campesina: León García, Enrique Flores Magón y Graciano Sánchez, así como varios políticos como Saturnino Cedillo, Gonzalo N. Santos, Emilio Portes Gil y Marte R. Gómez, entre otros. Las ligas agrarias de Michoacán, Chihuahua, San Luis Potosí y Tamaulipas fueron las fundadoras de la CTM. Vid. Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, México, ed. UNAM, 1977.

En un documento presentado al Congreso obrero de 1936 por Salvador Rodríguez, Francisco Breña Álvarez y Vicente Lombardo Toledano dirigiéndose a los asistentes y con la finalidad de presionar a Cárdenas, comentado el texto, señalaban:

... La labor tendiente a unificar a los campesinos por separado ha proseguido a pesar de nuestra protesta. Algunos funcionarios públicos han dicho, sin embargo, que la clase obrera no puede ver con desconfianza esa tarea, pues no se trata de aislar a los campesinos de los obreros ni de someterlos a los designios del Partido Nacional Revolucionario (PNR) o del gobierno. Transcribimos en seguida, textualmente, una circular dirigida a las ligas que integran la Confederación Campesina Mexicana (CCM), por el profesor Graciano Sánchez, Jefe del Departamento de Asunto Indígenas, con fecha cuatro de los corrientes:*

* Se refiere al 4 de febrero de 1936.



A LAS LIGAS ESTATALES DEPENDIENTES DE ESTA CONFEDERACIÓN CAMPESINA MEXICANA

El Comité de Defensa Proletaria con domicilio social en esta ciudad, acaba de convocar a un congreso de unificación proletaria que deberá reunirse en la misma del 21 al 24 de este mes, con objeto de constituir la central única de los trabajadores de México. Según ustedes saben, el Comité organizador de la unificación campesina está trabajando activamente para reunir a todos los campesinos de la República en una sola organización denominada Confederación Nacional Campesina (CNC), como el medio más seguro y eficaz de conseguir que las conquistas alcanzadas en favor de los campesinos, se afiancen definitivamente y sirvan de sólido precedente para las que en lo futuro logre realizar. En tal virtud, y con el objeto de no entorpecer esa benéfica labor por todos los conceptos, para los elementos que integran nuestra CCM y las organizaciones filiales a quienes nos dirigimos, les hacemos un llamado fraternal a efecto de que giren instrucciones precisas a todas las comunidades agrarias y sindicatos campesinos que la integran para que **no nombren delegados** que concurren a ese congreso.

Les suplicamos tomar nota, acusarnos recibo y regirse de acuerdo con estas instrucciones.

*Fraternalmente
El secretario General
Graciano Sánchez.*

Ante la negativa de Graciano Sánchez a la unificación obrero-campesina, la dirección de la CTM lo interpretaba como un intento de aislar al campesinado para incorporarlo como fuerza política en el gobierno o en el PNR y, agregaban:

... En ningún caso y por ningún motivo el movimiento obrero puede quedar sujeto ni al gobierno ni al PNR. Nuestro vínculo con el gobierno que preside el general Cárdenas, mejor dicho, con la conducta y el programa personales del Presidente de la República, han quedado antes expuestos en un modo nítido y categórico, pues el movimiento obrero para responder a su programa inmediato y a sus propósitos futuros, necesita vivir independiente del Estado y los Partidos Políticos que no sean el producto de la voluntad precisa de los mismos trabajadores organizados. . .

A raíz de este enfrentamiento, el congreso resolvió varios puntos de acuerdo:

PRIMERO. El Congreso de unificación proletaria declara que el proletariado de México debe unificarse en un solo organismo independiente del poder público, sin distinción de profesiones, ocupaciones u oficios y sin distinción tam-

poco de naturaleza jurídica o social de los patrones a quienes los asalariados, presten sus servicios.

SEGUNDO. El Congreso de unificación proletaria hace un llamamiento a todos los campesinos de la República, para que, independientemente de las relaciones necesarias que deben mantener con los diversos organismos del gobierno creados para atender sus necesidades económicas, técnicas y culturales, impidan la intromisión de elementos en el seno de sus agrupaciones, que se propongan manejarlos para fines políticos.

TERCERO. El Congreso de unificación proletaria se dirige al C. Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, protestando por la conducta asumida por el profesor Graciano Sánchez, Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, evidenciada en el documento transcrito en esta iniciativa; así como por la que han asumido otros elementos del PNR, tratando de dividir a la clase trabajadora con grave perjuicio de los intereses del proletariado.

CUARTO. El Congreso de unificación proletaria pide al C. Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, que ordene a sus subalternos sujeten su labor a la ayuda

económica, técnica y cultural de los campesinos, absteniéndose de utilizar a los diversos núcleos campesinos del país para fines políticos.

QUINTO. El Congreso de unificación proletaria recomienda a todas las agrupaciones representadas en el propio Congreso e integradas por peones acasillados, por ejidatarios, por trabajadores de las Industrias Agrícolas, y a todas las agrupaciones en general, que hagan una activa labor entre todos los campesinos de la República, con objeto de explicarles el contenido y el alcance de las consideraciones que fundamentan estas resoluciones, a fin de evitar la explicación de carácter político de que pueden ser víctimas, con perjuicio grave de la unificación del proletariado nacional.²³

La falta de un programa agrario así como las divisiones en la dirección del movimiento sindical fueron los elementos esenciales que no permitieron el desarrollo de una alianza popular con un programa revo-

²³ Documento presentado por Salvador Rodríguez, VLT y Francisco Breña Álvarez a la Asamblea Constituyente de la CTM el 22 de febrero de 1936 (AVLT).



lucionario capaz de rebasar los marcos de la política estatal burguesa.

En 1935 Cárdenas señalaba con razón que un proletariado con tantas divisiones iba a ser incapaz de dirigir al movimiento campesino. Al respecto, declaraba el 27 de febrero de 1936 sobre la posible alianza obrero-campesina:

. . . la celebración del congreso obrero de referencia considerándolo como un paso inicial, firme, hacia la organización del proletariado industrial. Sin embargo, la CTM debe abstenerse de convocar al congreso, de campesinos. Por las condiciones especiales de éstos, el gobierno emanado de la Revolución se ha considerado y se considera en el deber de patrocinar su organización. El PNR, al auspiciar las asambleas campesinas que se vienen celebrando en los diversos estados de la República no ha hecho, como

partido de gobierno, más que acatar un acuerdo que le fue dictado por el ejecutivo a mi cargo. . .

Y agregaba en respuesta a la petición de la dirección obrera, comprendiendo las profundas divisiones que existían en la conducción de los trabajadores:

Consecuentemente, si la CTM o cualquier otra organización pretendiera en concurrencia con el esfuerzo del gobierno, organizar por su cuenta a los campesinos, lejos de lograrlo, no conseguiría más que incubar los gérmenes de disolución, **introduciendo entre los campesinos las pugnas internas que tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial.**²⁴

²⁴ Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1940 México, Siglo XXI, ed., vol. 1, 1978. "Declaraciones del Presidente de la República a los representantes de la prensa nacional". Estación La Pila, SLP. 27 de febrero de 1936, p. 195-196.